

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón: Peligros, 9 :: Teléfono 12.642 | Director-Gerente: MANUEL MONTILLA GARCIA | Madrid, 27 de febrero de 1932 | Redactor-jefe: JOSE SAN GERMAN OCAÑA | AÑO LXV.—NUMERO 12.800

## EN EL CONGRESO

### Desde la tribuna pública, fué arrojada una piedra contra el banco azul

A las siete y cuarto de la tarde de ayer hablaba el diputado agrario Sr. Madariaga, en el debate sobre los proyectos económicos del ministro de Hacienda. En el banco azul se encontraban los ministros de Trabajo y Hacienda; aquél, en el extremo opuesto a la cabecera, y el señor Carner, en su sitio de costumbre, o sea en medio del banco del Gobierno. La Cámara aparecía desanimada y presidía el vicepresidente primero, Sr. Castrillo.

El Sr. Madariaga decía que estaba conforme con la teona expuesta momentos antes por el Sr. Baiboutin acerca del régimen de tributos para la pequeña propiedad. De los bancos de la minoría socialista increparon al orador y, retirándose a esta coincidencia entre el diputado de extrema izquierda y el de extrema derecha, exclamaron algunos diputados de dicha minoría: «Ya hay boda, ya hay boda!» El Sr. Baiboutin, airadamente, se volvió hacia los escalóns de la minoría socialista y gritó: «¡Sois los asesinos de los obreros!»

En este momento se oyó un gran estrépito y cayó al suelo, hecho añicos, uno de los grandes cristales de la puerta lateral derecha que da acceso al salón de sesiones. Se produjo un movimiento de expectación y ansiedad.

Algunos diputados, desde el centro del hemiciclo, señalaron a la tribuna pública, y momentos después se ponía en claro el suceso. Desde la mencionada tribuna un individuo había arrojado un objeto al salón. Simultáneamente se supo que el autor del hecho estaba detenido.

En aquel precipitadamente el presidente del Consejo, el de la Cámara, que ocupó la presidencia; los ministros de Marina, Estado y Obras públicas y numerosos diputados que se hallaban en los pasillos.

El presidente, ante la agitación que había en el salón, pronunció las siguientes palabras:

«No se puede suspender la sesión. Estas Cortes Constituyentes no deben tolerar coacciones, no pueden ser asustadas violentamente, por nada ni por nadie.»

Un largo murmullo de aprobación acogió estas palabras, y la sesión continuó su marcha.

El objeto lanzado desde la tribuna pública fué una piedra, y el agresor, un joven de unos veinte años de edad. Se hallaba sentado en el segundo banco, y para realizar el hecho se puso de pie, sin exclamar palabra alguna. Aún tenía el brazo derecho en alto cuando fué detenido por el sargento de la Guardia civil, don Francisco Vázquez, que estaba de servicio, y que inmediatamente lo sacó de la tribuna y lo retuvo en el pasillo hasta que llegó la Policía.

En el pasillo de la tribuna pública se hicieron cargo del detenido los comisarios de la brigada social, Sres. De Miguel y Vaquero, y el inspector Sr. Castrillo.

El joven fué conducido por las escaleras interiores de la Cámara y llevado al antedespacho de la presidencia, donde ya se encontraban los secretarios.

Como es natural, numerosos diputados acudieron al escritorio de periodistas y al pasillo posterior del Congreso, para presenciar el paso del detenido.

#### Al Juzgado de guardia

A las ocho y media de la noche, dos números de la Guardia civil se hicieron cargo del individuo y lo condujeron primeramente al cuartelillo de la Benemerita dependiente del Congreso y más tarde al Juzgado de guardia.

El oficial mayor de la Cámara, señor Martín, envió al Juzgado como pieza de convicción la piedra arrojada y cuantos objetos se encontraron encima del autor del hecho.

Hasta su entrega al Juzgado de guardia, el detenido estuvo incomunicado por orden del presidente, Sr. Besteiro.

#### El delito

El suceso fué tema de todos los comentarios en los pasillos hasta que la sesión terminó.

Varios diputados, abogados, decían que el delito está perfectamente definido en el artículo 173 del Código penal como agresión a las Cortes en el ejercicio de sus funciones legislativas, y que la pena que le corresponde es la de relegación temporal de doce años y un día a veinte años.

#### Habla el presidente de la Cámara

El Sr. Besteiro, al finalizar la sesión, y en su conversación con los periodistas, se expresó así:

«Como habrán ustedes apreciado, el día de hoy ha sido extraordinario. Yo no estaba en la presidencia durante el suceso. Entré en seguida en el salón de sesiones y dirigí la palabra a la Cámara. Lamento mucho lo sucedido, principalmente por el autor del hecho, que, sin duda, no se ha dado cuenta de la gravedad de su acto, y de que ha de caer sobre él una sanción, que ni quiero ni puedo evitar.»

«Me parece—añadió—que este Congreso está constituido por unas personas muy modestas y que tienen un concepto sencillo, pero energético, del cumplimiento del deber.»

«Estos actos violentos no lograrán intimidarnos y son inútiles cuantas tentativas se hagan en ese sentido.»

#### En el Juzgado de guardia

En la Dirección general de Seguridad se procedió a tomar las huellas dactilares del agresor. Seguidamente se pasó al Juzgado de guardia, donde se procedió a realizar las oportunas diligencias.

El detenido se negó en absoluto a hacer ninguna declaración, y el juez Sr. Bellón, del distrito del Congreso, que se hallaba acompañado del fiscal, D. Mariano Granados, recomendó serenidad al detenido, y ordenó se le trajera una taza de tía para conseguir su tranquilidad.

Poco después llegó al Juzgado un hermano del detenido, quien indicó al juez Bellón que su hermano se llama Angel Echevarría Baquero, de diecinueve años, estudiante, y vive en General Ponier, número 24. Acto seguido el juez volvió a tomar declaración a Angel, quien dijo no reconocía a su hermano ni tenía familia alguna.

#### Lo que, según parece, declara el detenido

Aunque el Sr. Bellón se negó terminantemente a hacer declaraciones concretas a los informadores de Prensa, parece ser que Angel dijo que, por tener una peligrosa atención al oído, de la cual había manifestado el doctor Barejas se convertiría en sordera total, y por carecer de amigos y no hacer nadie caso de él, estaba amargado, y había realizado el atentado, con el único fin de cambiar el rumbo de su vida; que corecía en absoluto de ideas políticas, que había ganado unas oposiciones al Banco Hispano-Americano, donde no se le admitió por reconocersele estrecho de pecho, y que en la actualidad estudiaba para delinente, por ser muy aficionado al dibujo.

Añadió que poco antes de las cuatro de la tarde se hallaba formando cola en la puerta del Congreso, que conduce a la tribuna pública, llevando dos piedras escondidas en un pañuelo, y en el momento del cacheo levantó las manos, sonándose y pasando así inadvertido. Penetró en la Cámara, subió a la tribuna pública, ocupando la fila tercera de la misma, y en varios momentos pensó en lanzar la piedra, primero contra el Sr. Casares Quiroga, después contra el Sr. Carner;

luego contra el Sr. Prieto, y más tarde contra la señorita Victoria Kent y don Luis de Tapia, decidiéndose por fin a lanzarla contra el Sr. Largo Caballero.

Añadió, según parece, que no pudo resentir la sesión con tranquilidad, por el estado de nerviosismo en que se hallaba, y que tampoco consiguió oír las discusiones de los diputados por la efeccción al oído a que se hace referencia.

### Consejo de ministros

Minutos después de las once de la mañana se reunieron en Consejo los ministros y terminaron la deliberación cerca de las tres de la tarde.

Manifestaron a la entrada que la reunión se dedicaría por entero al proyecto de reforma agraria, y el ministro de la Gobernación dijo que había completa tranquilidad en el país.

A la salida, ninguno de los consejeros hizo manifestaciones, excepto el de Agricultura, Sr. Domingo, quien aseguró que la reforma agraria había quedado ultimada por el Gobierno.

#### La referencia oficiosa

He aquí el texto de la referencia oficiosa:

«Agricultura.—Por el ministro se informó al Consejo de la resolución del Tratado de comercio con Italia, y de la necesidad de la aplicación de contingentes con respecto a las importaciones de otros países.»

«S aprobó un decreto prohibiendo la importación del esparto en rama y de todas sus manufacturas; la fibra de coco sin labrar y de capachos manufacturados con fibra de coco, sola o mezclada con otras.»

Se aprobó otro decreto aclaratorio de algunos preceptos que se refieren a la organización del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio.

Instrucción pública.—El ministro leyó tres preceptos de decreto sobre la creación de Patronato cultural en Sevilla, análogo al de Valencia; un segundo, acerca de la organización del Museo Nacional del Trabajo, y, por último, un tercero, reformando el Patronato que se ha de encargar de su dirección.

Asimismo dió cuenta de la necesidad de seguir las excavaciones en Tarragona, donde han sido encontradas dos criptas sepulcrales del siglo IV.

Obras públicas.—Decreto nombrando director general de Ferrocarriles, tranvías y transportes mecánicos por carretera a D. Carlos Montilla Escudero.

Otro autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de ley sobre precipitación de las acciones derivadas del contrato de transportes terrestres y creando Juntas provinciales de tasas Expediente autorizando la inversión en obras del trozo segundo del rompeolas de Algeciras del crédito de 400.000 pesetas que se destinaba a dragado y muelles de costas del mismo puerto.

#### Nombramiento de gobernadores

El nuevo director general de Ferrocarriles desempeña el Gobierno civil de Zaragoza. Para sustituirlo el Consejo de ministros designó al Sr. Alvarez Ugena, gobernador de Badajoz, y para cubrir la vacante de éste al Sr. Escudero, ex gobernador de Salamanca y afiliado al partido radical-socialista.

### De provincias

#### AGRESION CONTRA UN FISCAL

JAEN.—En Torreperojil, donde pasaba una temporada, el fiscal de la Audiencia de Córdoba, don León Muñoz Cobo, fué agredido por unos desconocidos, que le produjeron heridas en la cabeza.

Se ignoran las causas de la agresión.

#### ESTALLA UNA BOMBA EN UNOS TALLERES

GERONA.—En los talleres mecánicos del industrial señor Sarasa ha estallado una bomba, que causó importantes desperfectos en el edificio y en la maquinaria. En automóvil que se ha-

llaba parado frente al edificio quedó destruido.

Las autoridades acudieron al lugar de la explosión, y el juez instruye diligencias. Fué detenido un obrero llamado Luis Casa Tibau, que había sido despedido de los talleres, y de quien se sospecha que ha podido tener intervención en el hecho.

Los obreros de la casa Sarasa tenían anunciada la huelga como protesta por el despido del que ha sido detenido.

#### CONTRA MANEJOS EXTREMISTAS

El gobernador civil ha manifestado que tuvo noticias de que se proyectaba por elementos extremistas realizar actos violentos en el mercado y establecimientos, con motivo de la detención de tres comunistas, que ingresaron en la cárcel, y parecen complicados en determinados actos ejecutados recientemente.

Se ha establecido servicio de vigilancia en los sitios estratégicos, sin que se haya alterado el orden.

#### CALDERON

##### «Pitos y palmas»

Los hermanos Quintero, dando de mano por unos días a comedias de más cuerpo, han distraído su donairoza pluma al escribir su zarzuela asanietada «Pitos y palmas». Para ello les ha bastado volver a su experimental campo del sainete, del que tan lozanos frutos recogieron en los buenos tiempos de Apolo.

«Pitos y palmas», por su estructura y por el aire familiar de sus tipos, es una feliz evocación de aquella floreciente época del «género chico», que produjo innumeras obras «grandes».

Siquiera sea circunstancial esta escapada de los hermanos Quintero al sainete, del que son indiscutibles maestros, fue para el público plato de muy buen sabor y claro indicio para los ilustres autores, de que deben insistir en un más frecuente cultivo de aquella modalidad.

El maestro Alonso ha escrito una bonita y alegre partitura, muy adecuada al texto quinteriano. El número de más envergadura es un dúo de tenor y tiple de apasionada frase y de resonantes efectos orquestales. Como pieza graciosa, el número «Yo le quiero zapatero», y por su aire popular el pasacalle de los chicos que juegan al toro. Casi toda la partitura fue pisada. El maestro Alonso tuvo que saltar muchas veces desde el atril de director, y al subir al escenario, en unión de los Quintero.

Senca Pérez Carpio puso, como siempre, su gran temperamento al servicio de su papel, que canto y dijo con penetrante sensibilidad; Flora Pereira, su expresiva gitana, y el tenor Arregui, sus orosas facultades. En la acción cómica, Marcen, Hernandez, Ramona Galindo y Carrasco encontraron propicios motivos para su lucimiento; Ruiz de Arana, en su corto papel, el aire santarrón de aquel valiente contratado, repleto de otros tipos de su catadura en los sainetes quinterianos.

El actor encargado del personaje de Don Ventura, cuyo nombre no recordamos en este momento; Soia y Stern completaron muy discretamente el reparto.

#### COMICO

##### «Broadway»

El teatro y el cine neoyorquino se han hecho eco de las batallas reñidas por diversos bandos de contrabandistas, infractores de la ley Seca y proveedores en gran escala de bebidas alcohólicas. La pugna por el acaparamiento de las prohibidas mercancías ha ocasionado las más violentas represalias de una y otra parte, y los «policemen» de Nueva York han tenido y tienen que intervenir con demasiada frecuencia en estas luchas de intereses, de las que se derivan sangrientos sucesos. Pero estos contrabandistas modernos no tienen el mísero aspecto de los maleantes vulgares. Son gente que visten correctamente de «smoking», ladrones de guante blanco, que pisan los centros de la sociedad más concurridos y

#### LOS SUCESOS DE TARRASA

BARCELONA.—Procedentes de Tarrasa han llegado, en calidad de detenidos, Francisco Catus, anarquista y uno de los principales cabecillas de los sucesos que se produjeron recientemente en aquella población, y Jenaro Lach Rubén, el cual ha manifestado que se encontraba en aquella población por equivocarse de tren, pues la realidad es que se dirigía a Villarreal (Castellón).

Ambos detenidos han ingresado en la cárcel.

#### DETENCION DE VARIOS INDIVIDUOS

TOLEDO.—La Guardia civil de Cabañas de la Jara comunica al gobernador que de la fábrica de cemento de Villaluenga fueron robados 50 kilogramos de dinamita y 200 metros de mecha, y que, después de realizar varias pesquisas, ha detenido a Mariano Cedillo, Angel Diaz, Simón Enamorado, Rufino Cedillo y Pablo García, a los que se les encontró doce cartuchos de dinamita y diez y seis metros de mecha, por lo que se supone sean los autores del robo.

## DE TEATROS

derraman su dinero con gesto de grandes señores. Este curioso ejemplo de «gangster» se dibuja en Al Capone, del que quiere ser hechura el protagonista de «Broadway», comedia melodramática, pudiéramos decir, dada la composición de su materia, que alcanzó gran éxito en París en la adaptación francesa de Charles Meré, y que Arturo Mori ha traducido y arreglado de la versión americana.

Toda esa infestada zona social a la que elmos aludido es la que se representa en «Broadway». No falta detalle en lo truculento de su acción; muertes violentas, pistolas en guardia, pesquisas detectivescas, toda la tramoya de este género, que prende en la atención de los espectadores.

La obra se aparta del género habitual en el Cómic. Esto mismo inspiró mayor curiosidad y fué guía del éxito franco que alcanzó la obra.

Loreto Prado, para la que no hay tipo difícil ni extraño, fué la alegría de la comedia. Ella y Chicote en el «barman» animaron sus papeles con su personal gracia. Muy bien Consuelo Nieva; Paquito Melgares, digno de especial mención por el adecuado tono que dió a su papel.

Aguirre, Lucio, Recober, Cuenca, Martínez y Sampietro salieron airoso en sus respectivos papeles.

El público, muy complacido del espectáculo, aplaudió a la terminación de los actos.

### Casa de Aragón

El próximo domingo, 28 del actual, a las seis de la tarde, se reanudarán los conciertos organizados por esta entidad, y que fueron suspendidos durante los días de Carnaval.

### A los antiguos alumnos y alumnas de los colegios de huérfanos de Infantería

La Asociación Unión de huérfanos de Infantería, deseando rendir un homenaje de admiración y cariño a su fraternal camarada D. Amando Gordiño Amorós, secretario general y fundador de dicha entidad, ha acordado obsequiarle con un banquete, que tendrá lugar el día 6 del próximo mes de marzo, a la una y media de la tarde, al que pueden asociarse todas las personas procedentes de dichos colegios que simpaticen con la idea.

A la terminación del acto le será ofrecido al Sr. Gordiño un álbum con las firmas de los adheridos de toda España y de los asistentes y una placa de plata repujada, con sentida dedicación. Las tarjetas para asistencia, al precio de nueve pesetas, pueden adquirirse hasta las doce de la mañana del próximo día 5 en el domicilio social, Duque de Osuna, 1, bajo, y en el domicilio del tesoro de la Asociación, Alcalá, número 123, cuarto izquierdo.

# Las Cortes Constituyentes

Sesión del día 26 de febrero

Comienza la sesión a las cuatro en punto de la tarde, bajo la presidencia del señor Besteiro. En el banco azul, los ministros de la Gobernación y Trabajo.

El señor AYUSO pregunta qué ha sido de su petición de suprimir las cárceles de partido.

El PRESIDENTE dice que él ha dado curso a la petición, y que hará todo lo posible porque sea contestada.

El señor CORDERO BELL se interesa por un expediente de la carretera de Villaverde a la frontera portuguesa.

Pide que se abra una información sobre los despedidos de obreros en el puerto de Huelva.

Se dirige por último al ministro de la Gobernación, para expresarle su creencia de que entre los deportados por los sucesos de la cuenca del Llobregat hay muchos inocentes, y pide que se los liberte antes de desembarcarlos.

El ministro de la GOBERNACION dice que se concreten los casos, puesto que como no está marcada la duración de las deportaciones, se puede en cuanto se compruebe la inocencia de cualquiera, ponerle en libertad.

El señor CORDERO BELL rectifica y dice que se tenga en cuenta la humanidad con que ontaron los sublevados, y protesta de que muchos, a los que la autoridad militar había dado salvoconducto para llegar a Barcelona, fueron detenidos al llegar a ésta.

El ministro de la GOBERNACION dice que no cree tenga nada que ver que la autoridad militar facultase un salvoconducto con que las autoridades civiles les reclamasen.

El señor ESCANDELL habla de un decreto de febrero de 1930, que concedía a los oficiales de la Guardia municipal de Valencia los mismos derechos que a los de Seguridad, mozos de escuadra de Cataluña y miqueletes de Guipúzcoa.

Pide al ministro de la Gobernación que vuelva a ser puesto en vigor este decreto.

El señor SEDILES pide se traiga a la Cámara el expediente incoado por los sucesos de Arnedo, y que no cree justo que, mientras en Castiblanco hay varios presos, no haya recaído ninguna sanción en Arnedo.

El ministro de la GOBERNACION contesta que el expediente del señor Calvo está en poder del ministro de la Guerra para discernir las responsabilidades militares. Este ministro ha ordenado abrir un sumario, y a él es al que corresponde, por tanto, este asunto.

El señor SEDILES pide que se traiga a la Cámara una copia del expediente.

El señor RICO ABELLU se dirige al ministro de Hacienda solicitando que sean repuestos en sus cargos algunos funcionarios declarados cesantes por la Dictadura.

El ministro de HACIENDA promete atender el ruego. Dice que no se puede dar una disposición general sobre esto y que cada uno de los cesantes debe presentar su caso ante el ministro con las pruebas debidas para que esta pueda resolver.

El ministro de Obras públicas ocupa la tribuna para leer un proyecto de ley, que pasa a estudio de la Comisión correspondiente.

La PRESIDENTE da cuenta del plan parlamentario a seguir en las semanas próximas.

El señor CALDERON (don Abilio) cree que todavía es poco tiempo, aunque se habiliten los días de vacación de la semana parlamentaria y que deben celebrarse sesiones permanentes. La cuestión es que la discusión no se corte.

El ministro de HACIENDA expresa la necesidad de seguir el plan propuesto.

El PRESIDENTE dice que la rapidez no implicará la falta de discusión. Pregunta si se aprueba este programa, y la Cámara lo acuerda así.

El programa es el siguiente: Primera semana, que es la presente, las leyes tributarias primera y cuarta, Segunda semana, tercera ley tributaria. En la semana siguiente los presupuestos de los distintos departamentos.

## Proposición contra la duplicidad de cargos

Se da cuenta de una proposición incidental, en la que se pide que la Cámara cedié una sesión a investigar las incompatibilidades de los diputados y se pide para ventilar esto una sesión pública el jueves próximo, por la noche. La proposición va firmada por varios diputados radical-socialistas, socialistas y Acción Republicana.

El señor GALARZA la defiende brevemente.

Se toma en consideración.

El PRESIDENTE propone que se haga mañana sábado para celebrar sesión. (Rumores de protesta.)

El señor GUERRA DEL RIO dice que muchos diputados de la minoría radical tienen que ausentarse los sábados y algunos se han ausentado ya.

El PRESIDENTE propone que se hipodómicamente coger a nadie de sorpresa y pregunta a la Cámara si se aprueba. (Rumores afirmativos.)

El señor CASTELAO apoya una proposición de ley sobre protección a la pequeña propiedad. Es tomada en consideración.

El señor FERNANDEZ CASTILLEJOS defiende otra proposición de ley, en que se pide la revisión de sanciones impuestas por los Tribunales de honor. También es tomada en consideración.

## Debate sobre las leyes tributarias

Continúa la discusión del dictamen de la Comisión de Hacienda, elevando los tipos impositivos en algunas tarifas de diversas contribuciones.

El ministro de HACIENDA contesta a la enmienda del señor Villanueva sobre la décima de la contribución territorial. Dice que no cree que es tan injusta como el señor Villanueva temía.

El señor MAURA interviene brevemente, insistiendo en los puntos de vista que expuso ayer.

El señor VILLANUEVA rectifica y retira su enmienda.

El señor PORTELA VALLADARES defiende otra, en la que pide que se exceptúen las fincas que constituyen el patrimonio familiar, entendiéndose por tal el formado por bienes rústicos y casa agrícola cuyo líquido imponible no exceda de mil pesetas y que pertenezcan a personas que no figuren como persona contributiva diferente de estos bienes.

El señor AZORIN, por la Comisión, rechaza la enmienda.

(Entra el ministro de Justicia.) Los radicales protestan vivamente del discurso del señor Azorin, y los socialistas les replican. El presidente se esfuerza en contener a unos y otros varias veces.

El señor PORTELA VALLADARES rectifica. Se encara también con los socialistas, que le replican.

Se pone la enmienda a votación nominal.

(Entra el jefe del Gobierno. El señor Castañón ocupa la presidencia.)

La enmienda es rechazada por 155 contra 97 votos.

El señor BALBONTIN muestra su sorpresa porque las minorías de derecha votan a favor de la pequeña propiedad y las de izquierda en contra. Dice que la política izquierdista debe ser gravar a los grandes terratenientes y los grandes plutócratas. En cambio, la reaccionaria es gravar a los pequeños propietarios e industriales y a los trabajadores, que dice que es lo que hace este Gobierno. Se pronuncia, sin embargo, en contra de un posible Gobierno Maura y Lerroux, que considera serían aún más reaccionarios que este Gobierno.

Se dirige al ministro de Hacienda para decirle que lo que hay que hacer es descubrir la gran ocultación de riqueza rústica que existe en España. Pero que no se puede medir por el mismo rasero la pequeña que la gran propiedad.

Cree también que esto implica el prescindir de la reforma agraria que se había prometido al pueblo.

Añade que la República se ha enemistado con estas medidas con gran parte del proletariado y con las clases mercantiles modestas.

El señor GARCIA GALLEGU explica también su voto.

El señor AZORIN contesta por la Comisión, explicando la posición de ésta. Dice que el señor García Gallego, sin querer, ha defendido el dictamen. Y en cuanto al señor Balbontin, le dice que su papel, más que el de extrañarse por la votación, debiera haber sido para pedir un aumento mayor.

Añade que esos propietarios que se niegan a esta subida se nigan también a intensificar el cultivo de sus tierras por medio del laboreo forzoso.

El señor BALBONTIN rectifica y dice

que él es partidario de la supresión de toda propiedad. Pero que eso se haga mañana mismo. (Rumores y risas.)

El señor MADARIAGA (don Dimas) explica por qué ha salvado su voto. Se muestra conforme con el señor Balbontin. (Rumores entre los socialistas.)

El señor BALBONTIN (dirigiéndose a éstos): ¡Es más honrado que todos vosotros!

(Se arma un gran revuelo, y en este momento suena un gran golpe en una de las mamparas de entrada al salón y uno de los cristales cae hecho añicos.)

El PRESIDENTE llama la atención a los diputados para que guarden silencio. La sesión—dice—debe continuar, sin darle al incidente ninguna importancia.

Continúa la discusión del dictamen y rápidamente, después de breve discusión, se aprueba el artículo segundo, que establece el aumento de dos y media centésimas sobre las cuotas para el Tesoro de la contribución territorial, riqueza urbana, el recargo adicional establecido por el artículo 16 de la ley de 29 de diciembre de 1910.

Se pone a discusión el artículo tercero, que establece el recargo del 20 por 100 sobre las cuotas del Tesoro ígites en las tarifas de la contribución industrial, recargo que no podrá ser afectado por la tasa de recaudación ni por ningún otro gravamen, ni influirá tampoco para nada en el cómputo para el sustitutivo de la contribución de Utilidades.

El señor FATRAS defiende un voto particular, que quiere que se aplique sólo el recargo del 10 por 100 sobre las tarifas de industrias, se trate de negocios o industrias individuales o que pertenezcan a Sociedades regulares colectivas, comanditarias u otras sin acciones.

El señor VERGARA le contesta por la Comisión.

El señor FATRAS rectifica y es rechazado el voto.

El señor NIEMBRO defiende otra enmienda pidiendo que se rebaje el impuesto al 10 por 100.

Es también rechazada.

El señor ESTEVE defiende otra, que retira.

Se incorpora al dictamen una enmienda del señor QUENTANA, que adiciona: «Tampoco se tendrá en cuenta el recargo a los efectos de señalar la clase de categoría personal en la tarifa segunda de este impuesto.»

El señor CASANUEVA interviene brevemente, y se aprueba el artículo tercero.

También se aprueba el cuarto, que dice que al epígrafe B) del número 2 de la tarifa segunda de Utilidades de la riqueza mobiliaria se añada un párrafo que exprese el 5,50 por 100 de pago de las participaciones que en los beneficios obtenidos por las comunidades de bienes sujetas a contribuir por la tarifa tercera de esta ley reciban las personas que constituyan tales comunidades.

El artículo quinto se refiere al pago del 10 por 100 de las retribuciones de los capitales dados a préstamo y de los intereses de las Deudas Públicas de los Estados extranjeros y de las Corporaciones administrativas de cualquier nacionalidad; también se gravan los intereses de obligaciones de Compañías o de particulares, cedulas hipotecarias, etc., etc.

El señor MARTIN DE ANTONIO defiende una enmienda que propone una modificación, que es que se exceptúen cuando el importe de la utilidad anual percibida no exceda de 4.800 pesetas.

Queda rechazada.

Se aprueban sin discusión los artículos 6, 7 y 8, que se refieren a la aplicación del 15 por 100 a los rendimientos obtenidos por venta, cesión, arrendamiento o utilización cualquiera de producciones cinematográficas y gramofónicas; y del 40 al 11 por 100 sobre los productos del arrendamiento de minas y a las empresas cinematográficas y gramofónicas.

Se pone a discusión el artículo 9, que se refiere a una modificación de la disposición cuarta de la tarifa tercera de la contribución de Utilidades.

El señor NIEMBRO defiende un voto particular, que la Comisión acepta en parte.

Mientras se redacta de nuevo el dictamen, se aprueba el 10 y se pasa a la discusión de una enmienda del señor Horn, que propone un artículo entre el 10 y el 11.

El señor FRANCO (don Gabriel), por la Comisión, la rechaza, y la Cámara también.

Se aprueban los artículos 9 y 10. Y, tras discutir las disposiciones transitorias de este último artículo.

El señor FRANCO le contesta por la

Comisión y pide tiempo para reflexionar sobre la enmienda.

El señor NIEMBRO defiende otra.

El ministro de HACIENDA le contesta para defender el dictamen.

La COMISION retira las disposiciones transitorias para redactarlas de nuevo, y se pasa al artículo 14.

Pero la COMISION solicita que se aplaque la discusión hasta mañana, ya que no conoce muchas de las enmiendas presentadas.

El PRESIDENTE accede y ruega a los diputados que vengan hoy, a las cuatro en punto, porque si hay suficiente número a primera hora no habrá ruegos y preguntas, y se entrará, desde luego, en esta discusión.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

## Orden y disciplina en la Cárcel Modelo

El director de la Prisión celular de Madrid nos envía una carta en la que rectifica las afirmaciones hechas en otra publicada en algunos periódicos del administrador de dicha prisión.

Afirma nuestro comunicante que el incidente ocurrido el día 22 no ha pasado de ser uno de los que siempre han ocurrido en las prisiones; que si pidió fuerzas a la Dirección de Seguridad para reducir a los 5 comunistas que protestaban, fué para evitar que el personal de Prisiones empleara medios violentos, y que el orden en la prisión es completo y la disciplina está mantenida dentro de las normas establecidas en la legislación vigente.

## Tágico accidente en Zaragoza

ZARAGOZA.—Las fuerzas de Artillería de una guarnición efectuaban ejercicio de tiro en el campo de San Gregorio. Todo transcurrió con normalidad absoluta, hasta que uno de los cañones dejó de funcionar normalmente. El sargento que estaba al frente de los servidores de la pieza ordenó a un soldado que retirase la carga del cañón. En aquel momento se originó una formidable explosión, resultando el desdichado muchacho, que se llamaba Eugenio García, completamente destruido. El Juzgado practica las correspondientes diligencias.

## Títulos de periódicos

El proyecto de ley que hubimos de publicar, en el que uno de los artículos se refería al cambio de nombre de los periódicos que llevasen título aludido a los ejercicios de mar y tierra, será comentado por los lectores, de acuerdo con las impresiones íntimas nuestras y con las manifestaciones que hiciera diario tan imparcial como el «A B C», cuyo trabajo recogimos en nuestras columnas.

En todos los países del mundo se deja libertad de acción para que las empresas puedan ostentar títulos que afecten a los organismos armados, porque ello no implica otra cosa que el deseo de que conste cuáles son los intereses que se defienden y la aspiración de que el público conozca el sentir de esas entidades que, por su disciplina necesaria, no pueden hacer manifestaciones colectivas. Coartar ese derecho no ha sido obra de ningún Gobierno liberal, ni aún de los conservadores. Sólo hay dos pueblos en Europa regidos por Dictadura; uno del proletariado y la otra derechista, como son Rusia e Italia. La primera no permite más prensa que la suya; la segunda inició la persecución a todos los periódicos de política adversa, y hoy ejerce el monopolio de la hoja pública.

España llega, ahora, a formar el tributo con esos dos países, presentándose a la discusión de las Cortes Constituyentes un proyecto de ley que no significa otra cosa que la engendración, dentro de la prensa, de una política dictatorial, ya manifiesta con la ley de Defensa de la República.

No comprendemos la necesidad de ella, pues si respondiese a un criterio de orden político, habría de estudiarse el que las otras actividades que se ejercen dentro del Estado, como Correos, Telégrafos, profesorado, jueces, etc., se les ordenase que las publicaciones que ostentaban nombres suyos los hicieran desaparecer. El vincular esto en el Ejército y en la Marina no se nos alcanza, de una manera razonable. Veremos si los argumentos que en las Cortes se dan nos pueden convencer. Difícil es que así sea, por que resulta extraño que, después de tantos lustros de libertad, fuese, en estos momentos de régimen republicano, cuando resultasen tomadas medidas excepcionales para apartar a unos periódicos del nivel general establecido para todos,

# HIPISMO

El próximo domingo, 1 de marzo, el coquetón hipódromo de la Castellana abrirá sus puertas a la temporada de 1932, para la que tan pesimistas auguraciones han tenido casi todos los aficionados al bello deporte.

En estas frías mañanas el aficionado que no temiendo a una pulmonía se aventurase a dirigirse a nuestro hipódromo, podría presenciar los últimos toques de ese ensayo general que constituyen los entrenamientos permanentes en los que alanosamente se busca la codiciada forma del caballo.

Se acerca el momento. Contra todos los pronósticos, el viejo hipódromo volverá a colgar en su pista «cracks» y pencos, a promesas sostenidas por la ilusión unas, por la afición otras; a los eternos entusiastas del deporte que tanto hicieron siempre por él y que saben que este año precisamente es más dura la prueba, mas necesaria la ayuda de todos, que hemos de incluir todos, cada cual como pueda, porque el mas bello «sport», el deporte por excelencia, el que tantos sacrificios costó que llegara a cuajar en España, no muera por ningún obstáculo, ya que nada ni nadie tiene derecho, bajo ningún motivo, oponer a la menor coacción a lo que en todos los países del mundo constituye una muestra de orgullo: el fomento de la cría caballar.

Este año no podrá contar la Sociedad de Fomento con la subvención del Estado, y sin embargo, apenas se nota en la corrección del programa este facto tan importante.

Una ligera disminución en la cuantía de unos premios que fueron elevados en la época de esplendor para el deporte. Quizá algún gran premio disminuido también en su dotación—añotamos que también este premio nació en la mejor época del deporte, y que si bien constituía el único modo de compensar en parte la producción y cría española, no era precisamente el de más interés deportivo, por sus condiciones—. Lo demás todo sigue igual, adicionándose al programa las pruebas clásicas del «meting» de Sevilla, medida admirable que permitirá la perfecta continuidad de estas reuniones cuando en tiempo quizá no lejano se puedan reanudar.

Vamos, pues, a levantar el telón de la temporada de primavera 1932. Nace ante un injustificado temor, que pronto se disipará totalmente. En próximo año todos los viejos aficionados mudaremos «stand» y «quaiouse» y saludaremos alegremente al «sport» querido, que desde ahora vive detenido por todos, con mas cariño aún si que cabe, en aquellos otros días en que también una nube empañó su vida, y con la seguridad de que, al menos en Madrid, no se suspenderán nunca estas temporadas, pues para ello solo falta que al esfuerzo, al desinterés, al cariño que ponen los que dirigen la Sociedad de Fomento, responda con su concurso el gran enemigo del «sport», el tiempo, porque de la acción, de esa estamos seguros que no negará su apoyo, como estamos seguros del propietario español.

Si señalar a estos, saludamos los nuevos cocores de unos buenos amigos, periodistas ellos, que empezaron demostrando su afición al deporte fundando un «stand», «Hipódromo», que es hoy (aunque el mejor órgano de carreras, para pasar en esta temporada como propietarios de caballos de carreras, a saborear el encanto que estas producen, aunque sea a costo de tantos sacrificios.

Ahora el telón. La temporada va a comenzar, como ayer, como siempre. Prepárense, señores catedráticos, señores baristas. La jornada empieza, y es necesario revolver los archivos para pescar esos cinco ganadores, primeros triunfadores de una jornada más; Hándicap opcional? Síbillos? Amade Selán?

DERBY

## Anunciando

en este periódico verá usted la utilidad que le reporta

NO ES SIEMPRE EL ANUNCIO MÁS CARO EL QUE MAYORES BENEFICIOS DA, por más que la mayoría cree en tal absurdo. A veces, un anuncio en un periódico modesto da muchísimo más resultado que en el mayor diario rotativo. La práctica lo ha demostrado y una gran relatividad le ha enseñado.

CHINA Y JAPON

Ha sido asesinado el general chino Ma Chang

Los chinos reuerzan sus posiciones SHANGHAI. — En el sector Chapei-Kiang Wan los chinos han estado reforzando sus posiciones durante toda la noche.

Las fuerzas japonesas no han recibido todavía la orden de atacar y reina calma.

Las baterías chinas

LONDRES. — Comunican de Shanghai a los periódicos:

«Las baterías chinas han estado bombardeando durante toda la noche pasada las líneas japonesas en el sector de Chapei.

De madrugada, el fuego de artillería china ha disminuido de intensidad, pero el tableteo de las ametralladoras no ha cesado un solo momento.»

Un crédito de veintidós millones de yens para la campaña

TOKIO. — Un crédito de veintidós millones de yens para la campaña en Shanghai ha sido sometido por el ministro de la Guerra a examen del Consejo privado.

Un bombardeo aéreo

SHANGHAI. — A las dos de la tarde (hora local), las autoridades navales japonesas anuncian que veinticinco aeroplanos han «araciado» el aeródromo chino de Hang Chou, destruyéndolo.

Tres aeroplanos chinos fueron derribados por los japoneses, resultando muertos los pilotos respectivos.

Otro avión japonés fué obligado a caer por los chinos, pero fué salvado después por un destructor japonés, encontrándose a salvo sus ocupantes.

Los chinos se defienden

SHANGHAI. — Las hostilidades en el frente de Tazang amainaron a las once y treinta de ayer viernes.

El general japonés Uyeda, después de una inspección personal a la línea del frente, confesó que los chinos ocupan aún toda la zona Norte del riachuelo de Wusunb, las fortalezas de igual nombre y parte del pueblo de Kiang-Wan.

En cuanto a las tropas japonesas, cubren un sector de medio kilómetro, que empieza al Oeste de Kiang-Wan y va hasta Ma-Hang, publicó éste que está bajo el poder de los japoneses.

La delegación japonesa en la Sociedad de Naciones

TOKIO. — El Gobierno japonés ha designado a los embajadores Sres. Matsudaira, Sato y Yoshida para representarle en la Asamblea de la Sociedad de Naciones, que inaugurará sus trabajos el día 3 del próximo mes de marzo.

Se confirma el asesinato del general Ma

SAIGON. — Se confirma la noticia relativa al asesinato del general chino Ma Chang Shan, que tan gran resistencia opuso a la acción japonesa en Manchuria, especialmente en Tsi Tsi Kar, y que después se pasó a los nipones.

Estas informaciones acusan a los japoneses de ser los autores indirectos del hecho por la razón de que el citado general se oponía al nombramiento del ex Emperador Pu-Yi como jefe del Estado manchú.

Avión japonés destruido

SHANGHAI. — El cuartel general japonés anuncia que uno de sus aviones se ha visto obligado a amarrar en el río Chen-Tiang por avería en el motor. El piloto rescató neso, pero el aparato quedó destruido.

El barrio internacional, en peligro

SHANGHAI. — Cunde la consternación en la concesión internacional, al avisar los chinos que si los japoneses continuaban usando la concesión como base de operaciones, el territorio aludido podría estar sujeto a que se concentraran contra el bombardeo de la artillería, sin otro aviso.

El Consulado alemán ya evacuó su casa, y el Consulado británico se halla muy cerca del límite del fuego.

Demandas japonesas a Rusia

MOSCÚ. — El Sr. Karakan, comisario interino de Negocios Extranjeros, ha recibido al embajador del Japon en Moscú, celebrando con él una larga entrevista, en la que se ocuparon de la cuestión de los transportes de tropas.

El mandó japonés de Kharbin solicita de la Dirección de los ferrocarriles del

Norte que ponga a su disposición diecisiete vagones para el transporte de tropas desde diversos puntos hasta la estación de Pograrnichnaia, so pretexto de defender la vidas de los residentes japoneses.

Se cree que se trate también de la posibilidad de concluir un acuerdo para el transporte de tropas sobre toda la línea del ferrocarril, con una rebaja del 50 por 100, y del transporte gratuito de tropas japonesas, que están destinadas a la vigilancia y defensa del ferrocarril oriental chino.

El Sr. Karakan respondió que esas peticiones rebasan los límites en que pueden desenvolverse la Dirección del ferrocarril.

Las responsabilidades

Ha sido citado de nuevo el Pleno de la Comisión de Responsabilidades con el fin de conocer el proyecto de sentencia al señor Bujeda en las responsabilidades derivadas del golpe de Estado.

No asistieron todos los vocales de la Comisión, y se tomó el acuerdo de celebrar una nueva reunión el lunes para adoptar determinaciones, que serán firmes, con el número de diputados que asistan. Los que faltan perderán el derecho a presentar votos particulares.

El señor Bujeda leyó a los reunidos el dictamen que ha redactado.

Dijo después a los periodistas que por error se había hablado de un primer proyecto de sentencia leído ante el pleno. Esto, según dijo el señor Bujeda, no es exacto, pues lo que hizo fué cambiar impresiones con varios vocales, pero nada más.

El señor Bujeda añadió que él no ha hecho criterio cerrado del dictamen que ayer leyó la Comisión, y está dispuesto a aceptar las sugerencias de los compañeros.

EL NUEVO PROYECTO DE SENTENCIA DEL SEÑOR BUJEDA

Según nuestras noticias, en el primer dictamen se califica de delito cometido por los generales del primero y segundo Directorio y los hombres civiles que figuraron en el Gobierno del general P. de Rivera de reb. León militar y se extendía la pena por todo el tiempo de duración de la Dictadura, fundándose en el delito continuado.

En el dictamen de ayer el delito se relaciona con el acta de acusación de D. Alfonso de Borbón y se califica de alta traición, considerándose a los generales y ministros de la Dictadura como cómplices y encubridores.

Las penas son las mismas que en el primer proyecto de sentencia, a saber, reclusión perpetua y embargo de bienes.

El señor Royo Villanova y otros vocales de la comisión, según creemos los Sres. Piñero y González, no están conformes con este segundo proyecto, como no lo estuvieron con el primero.

El señor Royo Villanova entiende que las responsabilidades enjuiciadas y que se trata de castigar son, absolutamente políticas, y las sanciones deban serlo también. La Subcomisión primera se llama de responsabilidades políticas precisamente porque la Cámara no debe entrar en la esfera propia de los Tribunales de Justicia, y en cambio, puede y debe enjuiciar y penar el delito, desde un punto político exclusivamente.

Formulará, pues, el señor Royo voto particular, en el que ha de pedir la inhabilitación política perpetua de los encartados, con tres excepciones: la de los generales Cavalcanti y Ardanaz y la de don Sebastián Castedo. Para solicitar la exclusión del general Cavalcanti, se funda en la teoría desarrollada por el doctor Marañón en su escrito de defensa y que es la del arrepentimiento eficaz. En cuanto al general Ardanaz, el señor Royo considera que fué ministro de la Guerra en un Gobierno de hombres civiles y lo fué por obediencia debida a un superior jerárquico. Y por lo que respecta a don Sebastián Castedo, ni firmó otros decretos que los del personal, ni pudo adoptar resoluciones de Gobierno, pues fué brevísimamente ministro.

En la Comisión, la tendencia a considerar las responsabilidades desde un punto de vista político gana mucho camino.

LA BOLSA

Table with market data including interior and exterior rates for various currencies and bonds.

Table with market data for various currencies and bonds.

Table with market data for various currencies and bonds.

Table with market data for various currencies and bonds.

Table with market data for various currencies and bonds.

Table with market data for various currencies and bonds.

Table with market data for various currencies and bonds.

Table with market data for various currencies and bonds.

Table with market data for various currencies and bonds.

Table with market data for various currencies and bonds.

Table with market data for various currencies and bonds.

Table with market data for various currencies and bonds.

Table with market data for various currencies and bonds.

GOBIERNO CIVIL

Acerca de unas tarifas de electricidad

Ha sido facilitada esta nota:

«En relación con las tarifas que la Fábrica de Electricidad del Pacífico debe aplicar en los consumos que mensualmente hacen sus abonados, el gobernador ha dado las órdenes precisas para que sea cumplida en toda su integridad la orden de 13 de enero de 1932 del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, relativa a precio y a la imposibilidad de cobrar mínimo de consumo y alquiler de contador por dicha Fábrica de Electricidad del Pacífico, a partir de la publicación de la citada orden, pudiendo, en caso de incumplimiento, hacerse por los abonados las correspondientes denuncias en la sección de Industria del Gobierno civil, jefatura de Industria de la provincia, Montalbán, 17.»

Para resolver esto trabaja una comisión interministerial.

«Yo no toleraré que continúe lo que se venía haciendo. Examinaré —añadió— todos los expedientes aunque estén bien informados, y como encuentre una falsedad en la valoración de los terrenos, irá el culpable a la cárcel.»

Sucesos

Importante robo a un notario

En la noche del 19 al 20 del actual unos ladrones se llevaron la caja de caudales del notario de Malagón, D. Maximiliano Hernández Pérez. La citada caja contenía 825 pesetas en metálico, 200 pesetas en billetes de Banco, una sortija y una pistola, además de un resguardo del Banco de España por valor de 50.000 pesetas; 200 acciones de éste y de otros Bancos y varios talonarios de cheques de diversas entidades bancarias e importantísimos documentos.

Ayer, en el correo de Badajoz, entre las estaciones de Parla y Villaverde, el agente de servicio en el tren observó que un individuo trataba de ocultar debajo del abrigo un saco. Procedió a detenerle, y al llegar a la estación de Madrid condujo a la inspección de Vigilancia, donde se procedió a identificarlo. Dijo llamarse Policarpo Lerma Aguilera, ser jornalero y residir en el pueblo de Malagón. En el saco llevaba casi la misma cantidad que guardaba la caja de caudales, además de la pistola propiedad del notario. Los valores habían desaparecido. El detenido, al prestar declaración, dijo que viajando en el tren, un individuo al que no conocía se apeó del coche, dejándose debajo de un asiento el saco, y que él ante la mala situación económica en que se encontraba, decidió darse con el dinero. Será puesto a disposición de las autoridades de Malagón.

Banco Urquijo

El Consejo de Administración de este Banco, en uso de las facultades que le concede el número 9.º del artículo 28 de sus Estatutos, convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a los efectos de lo que dispone el artículo 17, para el día 12 del próximo mes de marzo, a las doce de la mañana, en el domicilio social.

Tendrán derecho de asistencia, según determina el artículo 11 de los Estatutos, todos los señores accionistas, y sólo voz y voto los que posean a lo menos cincuenta acciones, cuya adquisición justifi que haber hecho seis meses antes de la Junta. El accionista que no recoja tarjeta de asistencia tres días antes de la fecha de la Junta no podrá concurrir a la misma.

Madrid, 24 de febrero de 1932.—El presidente del Consejo de Administración, Estanislao Urquijo.

La Biblioteca Nacional

TARJETA DE LECTOR

Se expedirán en la Secretaría de la Biblioteca, de once a una de la mañana, las Tarjetas de lector, destinadas a cuantos deseen frecuentar el Salón Central y la Sala de Manuscritos.

En el Salón se está instalado una Biblioteca de Consulta de unos 10.000 volúmenes, con las obras fundamentales y de uso más frecuente en cada disciplina, y con doscientas revistas científicas. Los lectores que posean esta tarjeta podrán alcanzar por sí mismos estos libros, sin necesidad de solicitarlos previamente por medio de papeletas.

Las tarjetas se concederán gratuitamente; personalmente a las personas que además de justificar su carácter de estudioso o investigadores, ofrezcan, a juicio del Patronato y de la Dirección, la solvencia necesaria.

El nuevo régimen del Salón no tendrá limitaciones reglamentarias que obedecían a la libertad absoluta de admisión.

La Sala general seguirá como hasta ahora, abierta para todo el mundo, sin necesidad de permiso ni tarjeta.

Gacetas de los Teatros

ESPAÑOL

Margarita Xirgu en «La serrana de la Vera». Todos los días, tarde y noche.

Margarita Xirgu presenta la compañía rusa del teatro artístico de Moscú (sección de Praga). Abno a las funciones de tarde y a dos de noche. Está abierto de once a una y de cuatro a siete.

COMEDIA

Funciones populares. A precios populares, esta tarde y todas las noches, el famoso gran éxito de la temporada: «La oca».

LARA

«Comedia más bonita que a mí me embelesa, de Serrano Anguita», es «Hombre de presa».

FONTALBA

Todos los días, tarde y noche, «Solera», éxito clamoroso de los Quintero creación de Carmen Díaz Butaca, cinco pesetas.

MARIA ISABEL

Todos los días, tarde y noche, la graciosísima obra de Arniches, «La diosa ría». Butaca: tres, dos y una peseta.

VICTORIA

Funciones populares, tres pesetas butaca. Última semana de «Carraca».

¡¡A reír!! ¡¡A reír!! ¡¡A reír!!

En la próxima semana estreno de «La maté porque era mía».

FUENCARRAL

«Carita de emperadora», cuyos méritos ha celebrado unánimemente la Prensa, constituye el mayor acontecimiento de la temporada. Su gracia, su finura, sus características de sus geniales autores, Quintero y Guillén.

ROMEA

Todas las noches, ¡el éxito del año...! «¿Qué pasa en Cádiz?»

MUÑOZ SECA

Tarde y noche, «Era una vez en Bagdad...», obra maestra del insigne poeta Eduardo Marquina, triunfo de Irene López Heredia y Mariano Asquerino.

FIGARO

«La hija del tabernero» es, sin duda alguna, la mejor comedia de la temporada. Todos los días, tarde y noche, «La hija del tabernero», de Angel Lázaro, Magnífica interpretación.

Advertisement for HIPOFOSFITOS SALUD, AGOTAMIENTO, RAQUITISMO, ANEMIA. Includes image of a bottle and text: 'Dentro de este frasco hallará usted vida, vigor y salud. Contiene el famoso Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD. Reconstituyente aprobado por la Academia de Medicina por su segura eficacia contra AGOTAMIENTO, RAQUITISMO, ANEMIA. No se vende a granel.'

Espectáculos

ESPAÑOL.—A las 6,50 y 10,50: La serrana de la Vera.

COMEDIA.—A las 6,50 y 10,50: La oca.

LARA.—A las 6,50 y 10,50: Hombre de presa.

CALDERON.—A las 6,50 y 10,50: La fama del tartanero.

FONTALBA.—A las 6,50 y 10,50: Solera.

ZARZUELA.—A las 6,50 y 10,50: Los caballeros.

MARIA ISABEL.—A las 6,50 y 10,50: La diosa ría.

VICTORIA.—A las 6,50 y 10,50: Carraca.

COMICO.—A las 6,50 ¡¡¡A reír!!!

FUENCARRAL.—A las 6,50 y 10,50: Carita de emperadora.

ROMEA.—A las 6,50 y 10,45: ¿Qué pasa en Cádiz?

MARAVILLAS.—A las 6,50 y 10,50: Las arrependidas.

PAVON.—A las 6,50 y 10,50: Las Leandras.

MUÑOZ SECA.—A las 6,50 y 10,50: Era una vez en Bagdad...

CERVANTES.—A las 6,50 y 10,50: Manos de plata.

FIGARO.—A las 6,50 y 10,50: La hija del tabernero.

CIRCO DE PRICE.—A las 6,50: «Matinée» popularísima. (Sillas de pista, 1,50; general, 0,75.)

Gran programa de circo, John Box, el Jaquir y los perros albañiles. A las 10,50: Función de circo y campeonato de luchas grecorromanas.

Equatore-Stern, Van-den-Berg Orloff, Constan la Marin-Rambonts.

«Sindicato de Publicidad», Barbieri, & Teléfono núm. 15855 MADRID

# Compañía Trasatlántica

SERVICIO DEL MES DE MARZO DE 1932

## Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «Habana», saldrá, salvo variación de Bilbao y Santander el 22 de marzo, de Gijón el 23 y de Coruña el 24, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso.

Próxima salida el 22 de abril.

## Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Argentina», saldrá de Barcelona el 5 de marzo, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

## Línea del Mediterráneo a Nuevo York Cuba

El vapor «Marqués de Comillas», sal-

drá de Barcelona y Tarragona el 7 de marzo, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para Nueva York, Santiago de Cuba y Habana.

Próxima salida el 7 de abril.

## Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela-Colombia

El vapor «Magallanes», saldrá de Barcelona el 25 de marzo, de Valencia el 26, de Málaga el 27, y de Cádiz el 29, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 25 de abril.

## Carreteras para turistas

- Madrid-Escorial, 49 kilómetros.
- Madrid-Toledo, 69 kilómetros.
- Madrid-Badajoz (por Trujillo), 519 kilómetros.
- Madrid-Málaga (por Granada), 564 kilómetros.
- Madrid-Granada (por Jaén), 436 kilómetros.
- Madrid-Sevilla (por Mérida), 540 kilómetros.
- Madrid-Sevilla (por Córdoba), 540 kilómetros.
- Madrid-Cartagena (por Ocaña), 438 kilómetros.
- Madrid-Alicante (por Albacete), 417 kilómetros.
- Madrid-Valencia (por Tarancón), 350 kilómetros.

- Madrid-Barcelona (por Alcañiz), 829 kilómetros.
- Madrid-Barcelona (por Zaragoza), 825 kilómetros.
- Madrid-Coruña (por Lugo), 609 kilómetros.
- Madrid-Vigo (por Salamanca), 740 kilómetros.
- Madrid-Vigo (por Astorga), 661 kilómetros.
- Madrid-Gijón (por Valladolid), 476 kilómetros.
- Madrid-Santander (por Valladolid), 442 kilómetros.
- Madrid-Santander (por Aranda), 393 kilómetros.
- Madrid-Bilbao (por Aranda), 393 kilómetros.
- Madrid-Irún (por Soria), 496 kilómetros.
- Madrid-Irún (por Valladolid), 558 kilómetros.

## ASOR

Proeladas, número 88.—MADRID

IMPRESIÓN : LITOGRAFÍA : RELIEVES : OBJETOS DE ESCRITORIO : LIBROS HOJAS MOVIBLES : ENCUADERNACIÓN : ARTICULOS DE DIBUJO : CAJAS PARA DOCUMENTOS : CARNETS : CINTAS PARA MAQUINAS, ETC.

**PRECIOS BARATISIMOS**

## Agencia de Negocios Matriculada

San Lucas, núm. 6.—Pozuelo de Alarcón.

Director propietario: MARIANO DE LUCAS Y BELEÑA

Testamentaria. - Abintestatos. - Compra y venta de fincas. - Informaciones posesorias y de dominio. - Altas y bajas en la contribución. - Obtención de toda clase de certificados en dependencias oficiales. - Asuntos en general.

# JULIAN VEGUILLAS

LEGANITOS, 1

Teléfono número 16.902

CLAVEL, 13

Teléfono número 51.836

## COMPRA Y VENTA

- D B -

Alhajas -- Ropas -- Efectos -- Muebles -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Planchas -- Automóviles -- Objetos antiguos y de arte

Leganitos, 1 y Clavel, 13

# Oria y Galíndez

## COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. — RELOJES. — MÁQUINAS DE ESCRIBIR. — FOTOGRAFÍAS. — PIANOS. — PIANOLAS. — GRAMÓFONOS. — BISLETAS Y OBJETOS DE ARTE Y FANTASÍA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD

Carrera de San Jerónimo, 1 y Clavel, 8—MADRID

CONFITERIA

Nicolás Jiménez

REPOSTERIA

ESPECIALIDAD EN POSTRES DEL DIA - NOVEDADES PARA REGALO

LUNCHES  
BODAS  
BANQUETES

MAZAPANES  
TURRONES  
FRUITS FINAS

Príncipe, 19 y 21 MADRID Teléfono 14461

# ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24  
Teléfono 10.365

## ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS  
INGLES - FRANCÉS - ALEMÁN - ITALIANO  
CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS.  
SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES.  
ABIERTO TAMBIÉN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, también a domicilio

# MANUFACTURERA MECANICA EIBARRESA. ESCOPETAS Y RIFLES

VICTOR SARASQUETA S.L.

EIBAR  
ESPAÑA



SOLICITE EL CATÁLOGO GENERAL GRATUITO

# DIARIO

## DE LA MARINA

### PUBLICIDAD

#### ANUNCIOS ESPAÑOLES

En la primera cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.

En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS

#### RECLAMOS ESPAÑOLES

Noticias y artículos industriales

En segunda o tercera plana

UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS

Noticias, artículos financieros y remunerados, precios convencionales.

DISPONIBLE

# CONSULTORIO MEDICO

Pacífico, 93, 1.º izqda. - Teléfono 73960

El nuevo CONSULTORIO MEDICO del Pacífico constituye una verdadera necesidad en esta extensa y populosa barriada. Ha sido fundado después de advertir la deficiente asistencia que en ella tiene la salud pública.

El CONSULTORIO MEDICO espera realizar grandes beneficios en la ancha zona madrileña donde se ha situado. Sus diferentes servicios están a cargo de médicos con brillantes ejecutorias profesionales; todos ellos facultativos adscritos a importantes Centros de Beneficencia Oficial, que son la máxima garantía de su competencia y de su práctica clínica y operatoria.

Aunque modestamente, la nueva clínica o CONSULTORIO MEDICO está montada con todos los adelantos que requiere esta clase de establecimientos; todo es nuevo y todo es moderno: las camas de reconocimiento y de operaciones, el instrumental, las vitrinas, los aparatos auxiliares, etc.

### LISTA DE LOS PROFESORES MEDICOS:

Medicina General, de 9 a 11

Dr. Mariano Bartolomé de Pablo  
del Hospital Clínico de San Carlos

Enfermedades de la Infancia, de 4 a 5

Dr. Enrique Jaso  
Médico de la Infancia

Cirugía general, 11 a 1

Dr. Andrés Arrojo  
del Hospital Clínico de San Carlos

Matriz, Embarazo y Partos, de 5 a 7

Dr. Eduardo Montilla y Pérez de Siles  
Médico de la Beneficencia Municipal de Valdecasas

Enfermedades de la Piel, Sífilis y Venéreo, de 7 a 9

Dr. Miguel Salinas  
del Hospital de San Juan de Dios

CONSULTAS MUY ECONOMICAS

SE VISITA A DOMICILIO